



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos".
Sexagésima Sexta Legislatura.**

Honorable Asamblea:

Los suscritos Diputados Integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, y;

C o n s i d e r a n d o:

Que mediante decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, instituyó la Medalla "Rosario Castellanos", para premiar a los hombres y mujeres mexicanos, quienes se hayan distinguido por sus contribuciones al desarrollo de la ciencia y el arte o por su virtud en grado eminente, como servidores de nuestro Estado, de la patria o de la humanidad.

Que la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, es la encargada de los asuntos relativos al cumplimiento del procedimiento para llevar a cabo la postulación de la persona merecedora de la máxima distinción que otorga el Congreso del Estado de Chiapas.

El día primero de junio del año 2017, la suscrita Comisión de Postulación emitió convocatoria para el registro de postulaciones, a las universidades del Estado y del País además de periódicos, revistas y demás medios de comunicación estatales y nacionales; organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones para que presentaran sus candidatos capaces de merecer tan preciada recompensa.

Que dentro del periodo de registro de postulaciones comprendido del primero al treinta de junio del año 2017, la Comisión de Postulación recibió diversas propuestas de personalidades en distintas actividades de la cultura, el arte y aportaciones a la humanidad, dentro de las cuales destaca la periodista y entrevistadora Cristina Pacheco, como candidata para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", por sus méritos intelectuales, académicos y por su labor en temas de interés social y humano; de igual



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos".
Sexagésima Sexta Legislatura.**

forma es de reconocerle los trabajos de periodismo, entrevistadora, cronista, columnista y escritora, que le ha valido el reconocimiento nacional; quien además posee la siguiente semblanza curricular.

Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco, entrevistadora incansable que a través de su oficio se acerca a todas las manifestaciones de la vida humana, adoptó el apellido con el que actualmente se le conoce, tras contraer matrimonio con el escritor mexicano José Emilio Pacheco (1939-2014).

Cristina Pacheco, nació el 13 de septiembre de 1941 en San Felipe, Guanajuato, pero a temprana edad llegó al Distrito Federal, al igual que muchos otros ciudadanos, en donde ella creció, desarrollo sus estudios básicos y posteriormente se inscribió en la licenciatura de Lenguas Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La narradora, ensayista y periodista mexicana, inició su labor periodística en 1960, en los diarios "El Popular" y "Novedades", tres años después colaboró en la revista "Sucesos", bajo el seudónimo de Juan Ángel Real, y en 1977 se integró a la revista "Siempre".

Durante esa época destacó como editora de la serie de libros "Contenido" y como secretaria de redacción de la revista de la Universidad de México y del suplemento cultural "Sábado", de "Unomásuno".

Cristina Pacheco colaboró, de 1977 a 1985, en los periódicos "El Sol de México" y "El Día", y desde 1986 publica cada domingo en "La Jornada".

Su voz se ha dejado oír por radio en XEQ AM, en los programas "Voz pública" y "Los dueños de la noche"; en XEW AM, en "Aquí y ahora", y en Radio Fórmula, en "Los amos de la noche" y "Periodismo y algo más".

A partir de 1977 se incorporó a Canal Once como comentarista del programa "Así fue la semana" y condujo "De todos modos Juan te llamas", una serie semanal de conversaciones con el escritor Juan de la Cabada (1899-1986).

En 1980 comenzó a conducir dos programas que dan testimonio de la vida y la cultura de México: "Conversando con Cristina Pacheco" y "Aquí nos tocó vivir".



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos". Sexagésima Sexta Legislatura.

La trayectoria de la escritora ha sido reconocida con más de 38 premios, entre los que destacan:

- El Premio Nacional de Periodismo 1985 por entrevista.
- En 1986 por mejor programa de servicio a la comunidad.
- En 1987 por crónica.
- En 1988 obtuvo el Premio de la Federación Latinoamericana de Periodistas por labor informativa.
- Premio Manuel Buendía 1992.
- Premio Rosario Castellanos 1996.
- Premio de Periodismo Fernando Benítez 2000 otorgado por la Universidad de Guadalajara.
- Medalla al Mérito Ciudadano 2000 otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Premio Comunicación Universidad Latinoamericana 2001.
- Premio Rosario Castellanos a la Trayectoria Cultural de la Mujer 2012.

Entre la obra literaria de Cristina Pacheco destacan:

- "Para vivir aquí" (1983)
- "Orozco, Iconografía Personal (1983)
- "Sopita de Fideo (1984)
- "Testimonios y Conversaciones (1984)
- "Cuarto de azotea" (1986)
- "Zona de desastres" (1986)
- "La última noche del tigre" (1987) y
- "Luz de México" (1989).

Cristina Pacheco nos dice: Cierto, aquí nos tocó vivir, pero no conocemos cómo viven millones de personas donde nos tocó vivir. Ella nos lo muestra. Seguimos el cuerpo fino y ondulante de Cristina que, micrófono en mano, tiene el talento de platicar con los niños que viven en la calle, con los drogadictos, con los ciegos que se afanan en leer la escritura braille para sostener a su familia; habla con los libreros de viejo; con los que escriben cartas para los enamorados en los portales de Santo Domingo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos".
Sexagésima Sexta Legislatura.**

Cristina nos enseña que hay mucho dolor, mucho sufrimiento en los albergues para ancianos, para niños huérfanos, para madres solteras y sus pequeños hijos; entre los campesinos más pobres, algunos que todavía viven de los magueyes del pulque, y en las colonias más desvalidas de la metrópoli. Pero también nos hace que admiremos, para nuestro consuelo, a las bordadoras de las banderas nacionales, sobre todo las que se yerguen en el Palacio Nacional y en el Zócalo; a los constructores de marimbas, guitarras o violines; a los bailes y los cánticos de los concheros; a los que tocan en bandas populares.

Es admirable que una pequeña mujer, como Cristina, esté animada siempre por una gran fortaleza humana. Continuamente volando de una estación de radio a una televisora o al periódico (donde publica su *Mar de historias*). Cristina vive abrumada por telefonemas y avisos que siempre atiende gustosa.

Gracias a ella hoy sabemos dónde nos tocó vivir y qué debemos hacer en provecho de ese enorme potencial humano que nos revela. Podríamos decir: tarea cumplida, pero Cristina no la da por terminada y sigue trabajando, firme e inspirada por su extraordinaria labor.

Por todo ello, y tal y como lo demuestra ampliamente su semblanza curricular y la valoración de sus obras, bibliográficas, la Periodista Cristina Pacheco, es una digna merecedora para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", como reconocimiento a sus méritos intelectuales, académicos y por el trabajo profesional que ha desarrollado durante varios años haciendo uso magistral de los recursos que mejor domina y pondera: la palabra viva, honesta y cercana, difundida por los más variados medios en la búsqueda por devolver su real sentido a la comunicación interpersonal y social. Ágil y amena escritora, polifacética periodista y contumaz cronista de nuestra realidad.

Por las anteriores consideraciones, los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, tenemos a bien someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el siguiente:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos".
Sexagésima Sexta Legislatura.

Dictamen

Resolutivo Primero.- Se otorga la Medalla "Rosario Castellanos", a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco, por sus méritos intelectuales, académicos y por el trabajo profesional que ha desarrollado durante varios años haciendo uso magistral de los recursos que mejor domina y pondera: la palabra viva, honesta y cercana, difundida por los más variados medios en la búsqueda por devolver su real sentido a la comunicación interpersonal y social. Ágil y amena escritora, polifacética periodista y contumaz cronista de nuestra realidad.

Resolutivo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, celebrará Sesión Solemne el día 14 de agosto del año 2018, con el objeto de que el Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, imponga la Medalla "Rosario Castellanos" a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco.

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al merecedor de la Medalla "Rosario Castellanos" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes.

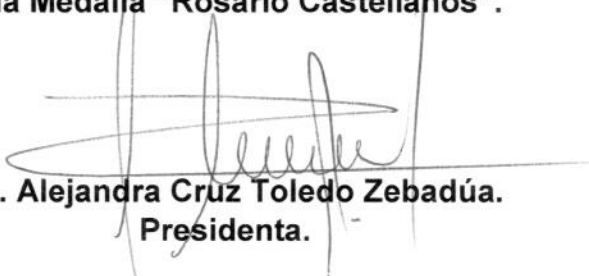
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimitad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos" de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 06 días del mes de agosto de 2018.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO


Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos".
Sexagésima Sexta Legislatura.

A t e n t a m e n t e
Por la Comisión de Postulación
de la Medalla "Rosario Castellanos".



Dip. Alejandra Cruz Toledo Zebadúa.
Presidenta.

Dip. Mauricio Cordero Rodríguez.
Vicepresidente.



Dip. María de Jesús Olvera Mejía.
Secretaria.



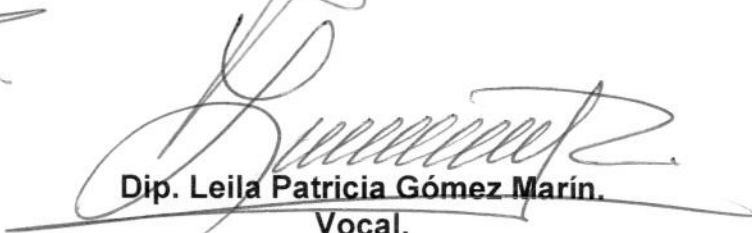
Dip. Judith Torres Vera.
Vocal.



Dip. Raquel Esther Sánchez Galicia.
Vocal.



Dip. Mauricio Mendoza Castañeda.
Vocal.



Dip. Leila Patricia Gómez Marín.
Vocal.

Las presentes firmas corresponden al dictamen emitido por la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos".